MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Asunción, 19 de mayo de 2015.

Nota CUOC Nº 618 /15.

SEÑORES
T.E.I.S.A.
Dirección: Cecilio Da Silva Nº1001 esq. Federación Rusa, As. - Py.
Teléf.: 021 613-061/4
Mail: eromani@com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/15 CON ID. Nº 290.720 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Ministerial Nº 413, de fecha 18 de mayo de 2015.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 413 del 18/05/2015.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Liliana Lezcano

19 MAYO 2015 10:56

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-O-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

Nº OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 6130615	10:54	01'54	TRANS	02	OK

APAGAR
SELECCI

'MENU' #04.
' 0 '-'.

NOTA/CUOC/DP/CDO

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamados, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Yaguá.

Asunción, 19 de mayo de 2015.

Nota CUOC Nº 617 /15.

SEÑORES
TELECEL S.A.
Dirección: Avda. Zavala Cué esq. Artillería – Fernando de la Mora.
Teléf.: 021 618-9000
Mail: corporate@tigo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/15 CON ID. Nº 290.720 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Ministerial Nº 413, de fecha 18 de mayo de 2015.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 413 del 18/05/2015.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

NOTA/CUOC/DP/CDO

oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/CDO

Carlos De Oliveira

De: Juan Jose Pefaur [juanp@tigo.net.py]
Enviado el: martes, 19 de mayo de 2015 12:47
Para: Carlos De Oliveira
CC: GRP_Gobierno
Asunto: RE: 290720 - NOTA COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenos días Carlos,

Por este medio confirmo la recepción de los mismos.

Desde ya muchas gracias
Saludos

tigo business
Una solución para cada negocio

Juan José Pefaur
Government Channel
Tigo (+595981) 521919
Tel (595) 21 6189000
Avda. Mcal. López 4050 esq. Rca. Argentina
Asunción, Paraguay

De: Carlos De Oliveira [mailto:carlos_deoliveira@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 19 de mayo de 2015 10:45 a.m.
Para: Juan Jose Pefaur
CC: GRP_Gobierno
Asunto: 290720 - NOTA COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buen dia:

Remito adjunto los siguientes:
- Nota de Comunicación de Adjudicación
- Resolucion de Adjudicacion.

Favor confirmar recepción de los mismos en la brevedad posible.

Atentamente,

Lic. Carlos De Oliveira O.
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Tel.: 440 010/17 – 414-6702

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el

consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley